



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 26

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/02/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2017 00119 00	Verbal	MARIA CAROLINA MARTINEZ CUADROS	CORPORACION RECREATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto obedézcse y cúmplase	18/02/2021	1	02
68001 31 03 006 2018 00293 00	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADAS	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA C&M SAS	Auto ordena enviar proceso	18/02/2021	1	13
68001 31 03 006 2019 00113 00	Verbal	MARIA RUBIELA JARAMILLO ACEVEDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAMASIA C. TEJADA (Q.E.P.D.)	Otras terminaciones por auto	18/02/2021	1	24
68001 31 03 006 2020 00158 00	Ordinario	CLAUDIA JOHANNA PRIETO VILLAMIZAR	CLINICA CHICAMOCHA SA	Auto de Trámite INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	18/02/2021	2	03
68001 31 03 006 2020 00158 00	Ordinario	CLAUDIA JOHANNA PRIETO VILLAMIZAR	CLINICA CHICAMOCHA SA	Auto de Trámite ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	18/02/2021	4	11
68001 31 03 006 2020 00158 00	Ordinario	CLAUDIA JOHANNA PRIETO VILLAMIZAR	CLINICA CHICAMOCHA SA	Auto reconoce personería	18/02/2021	P	27
68001 31 03 006 2020 00158 00	Ordinario	CLAUDIA JOHANNA PRIETO VILLAMIZAR	CLINICA CHICAMOCHA SA	Auto de Trámite INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	18/02/2021	1	02
68001 31 03 006 2020 00245 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADRIANA MARIA ZABALA SANTANDER	Auto termina proceso por Pago	18/02/2021	1	13
68001 31 03 006 2021 00019 00	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	JAIRO PACHECO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2021	1	9
68001 31 03 006 2021 00019 00	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	JAIRO PACHECO	Auto decreta medida cautelar	18/02/2021	2	02
68001 31 03 006 2021 00036 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES PATIÑO GUARGUATI S.A.S.	Auto inadmite demanda	18/02/2021	1	006

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO